Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

D-3390/15-16

La H. Cámara de Diputados constituida en Comisión, al considerar el Proyecto de Solicitud de Informes, D-3390/15-16, del Diputado Funes, Miguel Ángel José; **SOBRE DISCONTINUIDAD DE LOS CONTRATOS DE PERSONAS QUE SE DESEMPEÑABAN EN DISTINTAS ÁREAS Y SUCURSALES DE BANCO PROVINCIA;** ha resuelto aprobarlo bajo el siguiente texto:

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, para que a través del o los Organismos que correspondan sirva informar por escrito y a la brevedad sobre los siguientes puntos relacionados con los despidos, desafectaciones y/o discontinuidad de quienes resultan (bajo cualquier modalidad de contratación) empleados del Banco de la Provincia de Buenos Aires, a saber:

1) Si desde el día 10 de Diciembre de 2015 a la fecha se han producido despidos, desafectaciones, bajas de contratos y/o discontinuidad de los mismos, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires.
2) De resultar afirmativa la pregunta 1, informe cuantos han sido los despidos y si los mismos afectaron a personal de planta permanente, transitoria y/o contratada (bajo cualquier modalidad).
3) Siempre que resulte afirmativa la pregunta inicial, detalle causales de los despidos y/o desafectaciones.
4) Si las autoridades de la entidad Bancaria o el Poder Ejecutivo han puesto en marcha o en proceso de inicio algún plan de cierre de sucursales del Banco y de ser así detalle cuáles serían las sucursales que podrían cerrar sus puertas para la atención al público.
5) Cualquier otro dato que crea de interés para completar la información solicitada.

La Plata, 21 de Abril de 2016.